



**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (para EBAU2022)**

MATERIA: INGLÉS

En la fecha indicada, la Coordinadora de la Materia Primera Lengua Extranjera Inglés II se reúne con el profesorado que tutoriza la mencionada materia en los centros de Educación Secundaria de la Región de Murcia. En esta reunión, la Coordinadora:

- presenta un resumen de resultados de las pruebas correspondientes al curso académico 2020-2021 en sus convocatorias de junio y julio, respectivamente;
- presenta el formato del examen para las convocatorias de junio y julio del curso 2021-2022.

Por indicaciones hechas desde el Ministerio el 25/11/2021, SE MANTIENE EL MODELO DE EXAMEN DE 2020 Y 2021, ES DECIR, UN ÚNICO EXAMEN RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LAS TRADICIONALES OPCIONES A Y B, Y POR TANTO CON ELEVADA OPCIONALIDAD (información facilitada por el Coordinador General con posterioridad a la celebración de esta reunión).

~~En esencia, el formato de examen se corresponde con el del examen previo a la pandemia, con las modificaciones que ya se aprobaron en la reunión de 2019. En resumen:~~

- ~~➤ Task 1: Se mantienen formato y criterios de corrección.~~
- ~~➤ Task 2: Se mantienen formato y criterios de corrección.~~
- ~~➤ Task 3: Se mantienen formato y criterios de corrección.~~
- ~~➤ Task 4: Se reformula el enunciado (Ver Modelo de Examen para 2022) y se adaptan los criterios de corrección acordemente.~~
- ~~➤ Task 5: Se mantienen los géneros textuales (descripción / argumentación / opinión / email) y sus correspondientes criterios de corrección.~~

La Coordinadora acepta consultar a la Coordinación General de la EBAU las siguientes cuestiones/preocupaciones del profesorado:

- a) Conveniencia de volver al modelo de examen “pre-pandemia”, dadas las características particulares del alumnado de las pruebas de 2022 (4º ESO con docencia online, 1º Bachillerato con presencialidad reducida). ~~El Coordinador General indica que salvo que el Ministerio indique cosa contraria cuando publique la Orden Ministerial en diciembre-enero, en todas las materias se vuelve al modelo de dos opciones cerradas, A y B, previas a la pandemia.~~
- b) Selección de la fecha de la reunión: la primera semana del curso no parece la más adecuada, ya que aún no ha habido tiempo material para hablar sobre las Pruebas de Acceso con el alumnado. El Coordinador General asume la decisión de las fechas de este año y de concentrar todas las reuniones de materia en una semana; la idea era que el profesorado conociera las características de la prueba y los contenidos exigibles precisamente antes del inicio de clase para que desde el primer día el alumnado conociera esa información, pues esto puede incluir cambios en la programación o en los criterios, algo que cuanto antes se conozca, mejor. A este respecto se han recibido opiniones muy favorables a esta decisión, aunque también las que apuestan por esperar al menos una semana más. Lo que está claro es que el paso de septiembre a julio abre un escenario completamente distinto, que en este caso permite poder tener toda la información

mucho antes, incluyendo tener tiempo para hacer modificaciones y que el profesorado las conozca antes de empezar las clases y no ya empezada la docencia.

- c) Posibilidad de que los alumnos con dislexia tengan derecho a realizar el examen “reducido” en lo que se refiere a la Task 5 (Producción Escrita), es decir, escribir en torno a 100 palabras (no las 150-175 palabras del examen ordinario). El Coordinador General recuerda que las medidas de adaptación desplegadas en el DURM son mucho más profundas que las de otros distritos, media hora más de examen permite mitigar el retardo de respuesta para este alumnado, más allá del diferente tratamiento que se hace de faltas de ortografía y concordancia (cosa que no se aplica tampoco en muchos distritos). La reducción de enunciados solo se reserva para casos muy, muy singulares, afortunadamente escasísimos, no puede extenderse al colectivo con dislexia/tdah porque de ser así habría que emplear reducciones de enunciados muy superiores para los perfiles a los que actualmente se reserva esta adaptación, llegando a situaciones en las que el examen quedaría tan desvirtuado que se comprometería su validez. Actualmente las reducciones de enunciados se aplican a unos 3-4 estudiantes sobre 8.000 como mucho, habiendo años en los que no se dan casos, lo que muestra la excepcionalidad absoluta de una medida de ese calibre.
- d) Posibilidad de cambiar el tipo de letra del examen para los alumnos con NEE (de Tahoma a Verdana, o bien elaborando el examen mediante el paquete “Open Dislexic” para alumnos con dislexia y TDAH, instalable en MS Word). El Coordinador General indica que se está usando Arial por ser una de las recomendadas para estos perfiles, siendo una decisión previamente consultada con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la UM y coincidiendo con la medida que se aplica luego en niveles universitarios. No obstante, se revisará esa decisión por si el personal especializado considerase la conveniencia de un cambio en ese sentido, medida que posteriormente se llevaría a la consideración de la Comisión Organizadora.
- e) Posibilidad de continuar realizando esta reunión de coordinación mediante la aplicación Zoom en lugar de presencialmente. El Coordinador General comparte esa opinión: la pandemia ha traído mucho sufrimiento y trastornos, pero también ha forzado a nuevos formatos y procedimientos que mejoran los anteriores y que mantendremos en el futuro, no solo este.

Finalmente, y en relación a la solicitud de publicación de las respuestas del examen, se recuerda que desde este pasado curso académico (2020-2021) los exámenes se publican con las respuestas de la Task 1 y Task 3 y “respuestas modelo” para la Task 2 y Task 4.

Y para que así conste, la Coordinadora de la Materia firma la presente en Murcia, a 16 de septiembre de 2021.



Coordinadora Primera Lengua Extranjera Inglés II